

Guayaquil, Diciembre 17 de 2013

Srta.

INGRID MARIELA BAIDAL CHICA

Ciudad

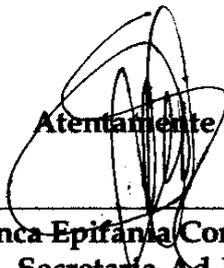
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía Anónima INTELIGENCIA DE NEGOCIOS Y SISTEMAS, INTESIS S.A., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla a usted GERENTE GENERAL de la misma por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales.

En el ejercicio de su cargo usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de manera individual

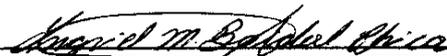
Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública ante el Notario Público Suplente Encargado Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil. Abogado RENATO ESTEVES SAÑUDO, el 4 de noviembre de 2.013, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 10 de diciembre de 2.013

Atentamente


Blanca Epifania Coronado Bajaña
Secretaria-Ad-Hoc

ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL, de la compañía Anónima INTELIGENCIA DE NEGOCIOS Y SISTEMAS, INTESIS S.A para la cual he sido elegida.

Guayaquil, Diciembre 17 de 2013


INGRID MARIELA BAIDAL CHICA
C.C. 09-12259876

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 57.657
FECHA DE REPERTORIO: 18/dic/2013
HORA DE REPERTORIO: 15:46

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Diciembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **INTELIGENCIA DE NEGOCIOS Y SISTEMAS, INTESIS S.A.**, a favor de **INGRID MARIELA BAIDAL CHICA**, de fojas **12.662 a 12.664**, Registro de Nombramientos número **4.106**.

ORDEN: 57657



Guayaquil, 20 de diciembre de 2013

REVISADO POR:


Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 700758